

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1º INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LIC. EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL VILLA EL CHOCÓN – CENTRO DE SALUD LLEQUEN.**

En la Ciudad de Villa El Chocón, a los 07 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital El Chocón el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 796/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2245/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

ARANDA Silvina de los Ángeles – Administradora

ACOSTA Mayra Edith – Personal

En representación de la parte gremial:

LEAL Mayra Alejandra – Delegada

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
MORENO MUCARCEL Yamila Ramona	39449411	Inhabilitada

Observación: Cabe informar que la postulante MORENO MUCARCEL queda inhabilitada por no cumplir con el requisito excluyente de tener domicilio en la localidad. Por error de omisión se realizó la observación en el acta provisoria de no ser trabajadora del SPPS; se rectifica siendo la postulante parte del SPPS pero aun sin cumplir el requisito de domicilio.

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 12 del mes de noviembre del año 2025, a las 8:30 horas, de forma presencial en las instalaciones del hospital El Chocón.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:20 horas del día 07 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Araudos
ARANDA SILVINA
ADMINISTRADORA
HOSPITAL EL CHOCÓN

Ley
MAYRA ACOSTA
PERSONAL

Leal mayra
Delegada
ATE